

COMPRAS DE BIENES / INSUMOS

Nombre Institución	Fuente de Financiamiento	Entidad Ejecutora	Monto Asignado	Nombre Proveedor	No de Contrato	Tipo De Adquisición	Nombre De Oferentes / Cotizaciones Y Valores	No. Artículo / No. Serie	Nombre Y Descripción Del Bien O Servicio	Cantidad	Valor Unitario	Unidades por Lote	Valor Del Artículo	Tasa De Cambio	Valor Total	No. Orden De Compra	Nombre Quien Recibe	Fecha De La Compra	Fecha De Recepción	Destino Final	Criterio De Evaluación	Numero de Contrato Adjudicado	Fecha de Pago	Monto Pagado	Numero de Factura
Alcaldía Municipal del Distrito Central	Fondos Propios	Gerencia Movilidad Urbana	340,800.00	Transporte Geriens "Marbyn Yovanny Carías Salgado"	N/A	Compra Menor	Transporte Geriens "Marbyn Yovanny Carías Salgado"	1	Servicio de transporte para personal de la AMDC, que se encuentra laborando en atención a la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual de las instituciones, (personal movilidad urbana, edificio ejecutivo, policía municipal, diferentes edificios, Vigilancia, Intendencia Aseo) periodo 01 al 30-Noviembre-2020).	12	340,800.00	N/A	340,800.00	N/A	340,800.00	0284-A-2020	Gerencia Movilidad Urbana	31/7/2020	2/12/2020	Servicio de transporte para personal de la AMDC, que se encuentra laborando en atención a la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual de las instituciones, (personal movilidad urbana, edificio ejecutivo, policía municipal, diferentes edificios, Vigilancia, Intendencia Aseo) periodo 01 al 30-Noviembre-2020).	N/A	N/A	15/12/2020	340,800.00	000-001-01-00000079
Alcaldía Municipal del Distrito Central	Fondos Propios	Gerencia Movilidad Urbana	336,000.00	Santos Isabel Cruz Matamoros	N/A	Compra Menor	Santos Isabel Cruz Matamoros	1	Servicio de transporte para personal de la AMDC, que se encuentra laborando en atención a la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual de las instituciones, (personal de Microempresas de Barrio) periodo 01 al 30-Noviembre-2020).	7	336,000.00	N/A	336,000.00	N/A	336,000.00	0284-B-2020	Gerencia Movilidad Urbana	31/7/2020	2/12/2020	Servicio de transporte para personal de la AMDC, que se encuentra laborando en atención a la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual de las instituciones, (personal de Microempresas de Barrio) periodo 01 al 30-Noviembre-2020).	N/A	N/A	15/12/2020	336,000.00	000-001-01-00000015
TOTAL			676,800.00											676,800.00	676,800.00									676,800.00	

  
 LIC. LUIS CABALLERO  
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO



Alcaldía Municipal del Distrito Central  
 DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



ORDEN DE COMPRA No. 0284-A-2020

Fecha: 31. jul. 2020

Proceso No. CMA-465-A-2020

Solicitante: Gerencia Movilidad Urbana

Nombre Comercial: **TRANSPORTE GERIENS**  
**MARBYN YOVANNY CARIAS SALGADO**

Si vase proveer los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	c/u	Vehículo para transportar a personal de microempresas de Movilidad Urbana a partir del 1 de Agosto 2020.	2,000.00	2,000.00
2	1	c/u	Vehículo para transportar a personal que labora en el edificio Ejecutivo, a partir del 1 de Agosto 2020.	1,200.00	1,200.00
3	2	c/u	Vehículo para transportar a personal que labora en la Policía Municipal, a partir del 1 de Agosto 2020.	1,800.00	3,600.00
4	1	c/u	Vehículo para transportar a personal que labora en el edificio Ejecutivo a partir del 1 de Agosto 2020.	1,200.00	1,200.00
5	4	c/u	Vehículos para transportar a personal que labora en los diferentes edificios del centro de Tegucigalpa y en la Col. 21 de Octubre, a partir del 1 de Agosto 2020.	1,200.00	4,800.00
Valor diario de Alquiler de Vehículos					
El Valor diario de la Orden de Compra se entenderá de acuerdo al tiempo que se estime la contratación y sujeta a la duración de la restricción de Circulación y Operación del Transporte Público.			/		
La cantidad de vehículos puede variar (aumentar o disminuir) de acuerdo a las restricciones de circulación y operación del Transporte público.			/		
La contratación se realiza para el traslado de personal de la AMDC que estará laborando para atender la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual, en atención a la restricción de la Circulación y Operación del Transporte Público, establecido por el Gobierno según Decreto Ejecutivo PCM-021-2020 y Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020/Oficio AUDI-03-083-2020.			/		
***ULTIMA LINEA***					
Nota: El pago se realizará de acuerdo a lo indicado en reporte por la Gerencia de Movilidad Urbana.			/		
				SUB-TOTAL	L. 12,800.00
				15% ISV	
				TOTAL	L. 12,800.00

Valor total en letras:

\*\*\*Doce Mil Ochocientos Lempiras con 00/100\*\*\*

Descripción del uso o destino: Para Transporte de personal la AMDC.  
 Fondos Transferencia.

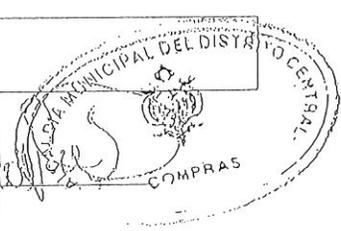
Aproba por:



Aprobada por:

*[Handwritten signature]*

Fecha:



Cc. ARCHIVO  
 RUB

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES



**ORDEN DE COMPRA No. 0284-B-2020**

Fecha: 31. jul. 2020

Proceso No. CMA-465-B-2020

Solicitante: Gerencia Movilidad Urbana

Nombre Comercial: SANTOS ISABEL CRUZ MATAMOROS

Sírvase proveerme los artículos y/o prestar los servicios detallados a continuación:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	7	c/u	Vehículos para transportar a personal de Microempresas de Barrido a partir del 01-agosto-2020 .	1,600.00	11,200.00
			Valor diario de Alquiler de Vehículos		
			El Valor diario de la Orden de Compra se entenderá de acuerdo al tiempo que se estime la contratación y sujeta a la duración de la restricción de Circulación y Operación del Transporte Público.		
			La cantidad de vehículos puede variar (aumentar o disminuir) de acuerdo a las restricciones de circulación y operación del transporte público.		
			La contratación se realiza para el traslado de personal de la AMDC que estará laborando para atender la Emergencia COVID-19 y como parte de la apertura gradual, en atención a la restricción de la Circulación y Operación del Transporte Público, establecido por el Gobierno según Decreto Ejecutivo PCM-021-2020 y Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020/Oficio AUDI-03-083-2020.		
			***ULTIMA LINEA***		
			Nota: El pago se realizará de acuerdo a lo indicado en reporte por la Gerencia de Movilidad Urbana.		
				SUB-TOTAL	L. 11,200.00
				15% ISV	-
				TOTAL	L. 11,200.00

Valor total en letras: \*\*\*Once Mil Doscientos Lempiras con 00/100\*\*\*

Descripción del uso o destino: Para Transporte de personal la AMDC.  
Fondos Municipales.

Aprobada por:

Aprobada por:

Recibida por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nota.- Esta orden de compra, es válida con el sello y la firma autorizada

Abogada  
**Carmen Flores**  
Oficial de Información Pública/AMDC  
Su oficina

Por este medio la Dirección de Finanzas y Administración de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, informa que los montos en las ordenes de compras adjuntas en la ejecución del 15 de diciembre y que fueron emitidas por el servicio de transporte para el traslado de los empleados de la institución, no coinciden con los montos de la facturas, en vista que dichas ordenes de compras se emitieron por el valor diario del servicio, en las mismas se indica que el valor diario de la orden de compra se extenderá de acuerdo al tiempo que se estima la contratación y sujeta a la duración de la restricción de vehículos y operación del transporte público.

Para constancias y demás fines se firma la presente a los diecisiete días del mes de diciembre del 2020.



**Lic. Luis Alonso Caballero**  
**Asistente Administrativo**